Iban por padrastro y asesinan a chiquita

40 años por matar angelito

SILVIA COTO
silvia.coto@lateja.co.cr

Los asesinos de una chiquita, de tan solo cinco añitos, pasarán 40 años caneando.

Así lo dictó la mañana de ayer el Tribunal de Juicio de Goicoechea en la sala 13.

Se trata de dos hombres, de apellidos Castillo y Monge, quienes descontarán la pena por un homicidio calificado y dos tentativas de homicidio.

El triste hecho ocurrió el 20 de agosto del 2011, en el sector de El Matadero en Los Cuadros de Purral de Goicoechea.

Ese día la menor iba en el asiento trasero del carro de su padrastro, identificado como Rafael Salas, quien manejaba acompañado de doña María Elena Corrales, abuelita de la chiquita.

Las juezas explicaron que las víctimas reconocieron a los dos responsables. S.COTO

Ellos iban a cobrar los alquileres de unas casas del padrastro cuando los hoy sentenciados les empezaron a volar plomo a lo loco.

El padrastro trató de defenderse y también disparó, según quedó claro en la lectura de la sentencia. Al tratar de hacer una maniobra para escapar logró observar a los dos sospechosos, quienes lo venían siguiendo desde hacía días.

Una de las balas impactó la cabecita de la chiquita por lo que Salas la llevó a la Clínica de Coronado donde la estabilizaron y a eso de las 2 de la tarde la trasladaron al Hospital Nacional de Niños donde poco después falleció.

La declaración del padrastro y la suegra fueron vitales para las juezas. El condenado de apellido Monge quiso hacer creer al tribunal que cuando sucedió el crimen él no participó porque estaba lesionado pero para las juezas eso solo fue una excusa sin justificación pues las víctimas lo reconocieron.

Los dos condenados pasarán 40 años en la cárcel. S.COTO

La familia de la chiquita ha estado marcada por la tragedia pues un año antes, el 26 de junio del 2010, su hijo de seis añitos murió ahogado en una piscina en Santa Bárbara de Heredia.

Los "bichos" pasarán seis meses en prisión preventiva, y la lectura integral de la sentencia será el 3 de julio.